

MINISTERIO DE FOMENTO

5856 *ORDEN FOM/636/2003, de 14 de marzo, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública de puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 10 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 15 de febrero) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Consejero Técnico en la Subdirección General de Estudios Jurídicos y Desarrollo Normativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve parcialmente la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 14 de marzo de 2003.—P. D. (Orden de 25-9-00, B.O.E. 5-10-00), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de febrero de 2003 (B.O.E. de 15 de febrero de 2003)

Puesto adjudicado:

N.º Orden: 2. Puesto: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Estudios Jurídicos y Desarrollo Normativo. Consejero Técnico. Localidad: Madrid. Nivel: 28. C. E. Euros: 9.850,92.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Fomento. Secretaría General Técnica. Madrid. Niv: 26. C. E. Euros: 8.183,28.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y Nombre: Fajardo Vizcayno, M. Cruz. NRP: 0192854902A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

5857 *REAL DECRETO 351/2003, de 21 de marzo, por el que se dispone el cese de don Álvaro Fernández García como Director General del Instituto Español de Oceanografía.*

A propuesta del Ministro de Ciencia y Tecnología y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de 21 de marzo de 2003,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Álvaro Fernández García como Director General del Instituto Español de Oceanografía (IEO), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 21 de marzo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Ciencia y Tecnología,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

5858 *REAL DECRETO 352/2003, de 21 de marzo, por el que se nombra Director General del Instituto Español de Oceanografía a don Octavio Llinás González.*

A propuesta del Ministro de Ciencia y Tecnología y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de marzo de 2003,

Vengo en nombrar Director General del Instituto Español de Oceanografía (IEO) a don Octavio Llinás González.

Dado en Madrid, a 21 de marzo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Ciencia y Tecnología,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

5859 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se adjudica una plaza de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20,1,c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, la Agencia de Protección de Datos acuerda dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria efectuada por Resolución de 21 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 1 de marzo de 2003), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del citado Real Decreto 364/1995.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—El Director de la Agencia, José Luis Piñar Mañas.

ANEXO I

Número de orden: 1. Centro Directivo. Puesto de trabajo: Secretaría General de la Agencia de Protección de Datos, Madrid, Subdirector/a General. Grupo: A. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 20.930,76. Puesto de procedencia: Ministerio de Defensa. Apellidos y nombre: Canales Gil, Álvaro. DNI: 13.901.216. Situación: Activo.